



N° 0041-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

1. DECRETO SUPREMO N° 086-2023-EF

Objeto:

Aprobar en el Presupuesto Consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales correspondiente al Año Fiscal 2022, la formalización de los Créditos Suplementarios del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 129 236 767,00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES).

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone la formalización de los Créditos Suplementarios en el Presupuesto Consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales para el Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2022, no convalida los actos administrativos o de administración que se hayan ejecutado, sin sujeción a la normatividad presupuestaria.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE TESORERÍA.

2. SUPREMO RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0520-2023-MTC/01.03

Objeto:

~~Otorgan a la empresa INVERSIONES F & T S.R.L. Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en área que comprende todo el territorio de la República del Perú.~~

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como el primer servicio a prestar el servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.



- Dispone que la concesión otorgada quedará sin efecto de pleno derecho, sin perjuicio que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emita el acto administrativo correspondiente, si el Contrato de Concesión Única no es suscrito por la empresa INVERSIONES F & T S.R.L. en el plazo máximo de sesenta (60) días hábiles computados a partir de la publicación de la presente Resolución Ministerial. Para la suscripción deberá cumplir previamente con el pago por el derecho de concesión.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

3. ~~RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000071-2023-SIS/J~~

Objeto:

~~Aprueban programación de pagos de prestaciones económicas de sepelio a nivel nacional.~~

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone la programación de pagos de prestaciones económicas de sepelio a nivel nacional por la suma de S/ 25,770,999.05 (Veinticinco millones setecientos setenta mil novecientos noventa y nueve con 05/100 soles).

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

4. ~~RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1027-2023-MP-FN~~

Objeto:

~~Renuncia de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este.~~

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Establece la renuncia de formulada por la abogada Melissa Noely Castro Portilla, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este.

Unidades de organización involucradas:

COMITÉ MULTISECTORIAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (COMUDENA), GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL.